

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 Enero del 2008



Señores
Accionistas de D&C Y CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

92350

De mi consideración:

En atención de mis funciones de COMISARIO de la compañía y las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2006, para resolución de la Junta General de Accionistas que se realizará .

PRIMERO.- De acuerdo a los estatutos la Compañía fue constituida el 14 Febrero de 2002, su órgano de Gobierno es :LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y es administrada por : EL GERENTE GENERAL, cargo desempeñado por el señor Miguel Paredess. En tanto que el órgano de Fiscalización es su COMISARIO : Grace Pazmiño Del Salto, quien suscribe el presente informe, de acuerdo al nombramiento existente.

SEGUNDO.- La Contabilidad de la Empresa se lleva bajo el sistema de Partida Doble, con la debida aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), acorde con los requerimientos de la Empresa y las últimas reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

TERCERO.- Con la debida anticipación en la preparación del presente informe he revisado la Contabilidad de la Empresa, y certifico que todos los registros como son los Egresos, Ingresos, Diarios y Mayores, incluidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General al 31 de diciembre del 2006, están acompañados de sus respectivos anexos de soporte, entre otros, declaraciones del Iva y Retenciones en la Fuente. Por lo que sus resultados y saldos presentan con razonabilidad la situación real y efectiva de la empresa. La Compañía también ha cumplido con sus obligaciones laborales.

92350

CUARTO.- La Administración en el ejercicio de sus actividades ha tenido especial cuidado, control y archivo de los Libros Sociales de la Compañía y de sus Activos.

QUINTO.- Debo informar que ha habido una pérdida de US\$\$32.412.26
Su activo que asciende a la suma de US\$1.281.130.61, sus pasivos suman us\$871.948.59 y su patrimonio es de US\$409.182.02

SEXTO.- De esta manera cumple mis deberes y funciones de Comisario dando cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico financiero terminado el 31 de Diciembre del 2006, informando a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Grace P. de Rubí
Grace Pazmiño del Salto
COMISARIO

